



Clave maravedis,

SELLO QVARTO, VEINTI
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
CINCO.

venta y cinco en q.^o falleció dho. Sr. ^{Don} Felipe quinto =
por dho. Sr. D. Juan de Austria, y entendido todo acordaron q.^o que
dando copia literal de dha. certificación se devuelva a el
dho. Sr. fr. Juan de S. Juan con orden para que solicite
la cobranza de dho. Cruzado con la posibilidad q.^o permita
la calidad del asunto, y q.^o con la mayor brevedad de
providencia se q.^o se traslade la cantidad cobrada a pe-
son de esta Villa en sus arcas de caudales p.^o de pro-
prios formando la razon, y cuenta correspondiente de lo
parto q.^o haya tenido para la cobranza de los nombrados
mas, y poner convenientemente el dho. Turo en su total valor
en q.^o se advierte la solicitud, afeccion, y vigilante cui-
dado de dho. Agente en los negocios de esta Villa cuyo
abao en carta se le passara por el Sr. D. Diego Mel-
gares de Aguilar, q.^o a seguido la correspondencia de
este asunto librando a dho. Sr. testimonio de este
acuerdo: Y Inspecio a q.^o el modo mas proporcionado,
pronto q.^o puede haver para la conduccion de dho. lu-
nero cobrado es la letra contra los caudales de la Com-
menda q.^o en esta Villa goza el Serenissimo Sr.
Infante de España Duque de Parma redada por
dho. Agente para q.^o la solicite en la Corte de los Re-
ynos su Apoderado

Se Acordo igualmente se evague la consulta q.^o esta man-
dada por acuerdo de esta Villa sobre el uso, y dis-
posicion de dho. Cruzado q.^o vive el Sr. Don Juan
Dn. Carrero dho. Marín con el testimonio q.^o esta man-
dado le acompañe e instruya q.^o se sacara inmediatamente
y entregara a Sr. Juan Pedro Lortado comisionado



Ayuntamiento de Calaceite de la Cruz